

EVALUACIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO I CUATRIMESTRE VIGENCIA 2020

Magistratura

Objetivo PAAC	PAAC (componente)	PLANEACIÓN											SEGUIMIENTO						
		No	Actividad	Descripción	Definición del indicador (ENTREGABLE)	Meta anual	Indicador					Tipo de indicador	Responsable - Dependencia	Reportes y análisis descriptivos					
							Cant.	Fecha de inicio	Fecha final	Programador de actividades				I Cuatrim.	II Cuatrim.	III Cuatrim.	I Cuatrimestre		
										Evaluación - Sub. de Control Interno							ESTADO		
Publicar información de interés para la ciudadanía y propiciar la participación	MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN	1	Realizar publicación de pronunciamientos jurisprudenciales	Publicación de la jurisprudencia remitida por los despachos a la Relatoria.	Publicación de pronunciamientos jurisprudenciales realizadas	100%	2/01/2020	31/12/2020	33%	33%	33%	Eficacia	Relatoria	<p>Conforme al monitoreo realizado por el proceso y las evidencias suministradas, se da cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que se observa en documento adjunto denominado "Matriz publicación-providencias" la relación de 1.273 filas con los respectivos nombres de las providencias (tanto sentencias como autos), fechas de las providencias, fechas de remisión y fechas de publicación.</p> <p>Respecto de la planificación de la actividad, la descripción y el entregable, se debe ampliar la información relacionada con los canales, medios de publicación, acceso y comunicación de las diferentes publicaciones de pronunciamientos jurisprudenciales. Teniendo en cuenta que la actividad hace parte del componente "Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información" las publicaciones se realizan en el botón de transparencia y acceso a la información, por lo anterior se requiere complementar la planificación en el sentido de determinar donde se realizan las publicaciones a cargo de la Relatoria de la Jurisdicción.</p> <p>De otra parte, respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, el mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, el cual no brinda el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI)</p>					